

ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES															
Concertación							Avance					Evaluación			
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de indicador 2° Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
														Descripción	Ubicación
1	Trabajar conjuntamente con las víctimas en el proceso de reparación integral para la reconstrucción y transformación de sus proyectos de vida	Comunidades étnicas asistidas técnicamente.	Comunidades étnicas asistidas técnicamente	30/04/2020-31/12/2020	Identificar la comunidades a las cuales se les asistirá técnicamente Elaborar el cronograma de las asistencias técnicas a realizar por cada comunidad Realizar las asistencias técnicas de acuerdo al cronograma establecido Elaborar informe sobre las asistencias técnicas realizadas	33%	40%	28%	La meta programada para el mes de junio de 2020 correspondía a 20 comunidades asistidas técnicamente. Sin embargo, con corte a junio se brindó asistencia a 14 Comunidades ubicadas en el territorio nacional. Este avance obedece a que la programación de la meta para cada mes se realizó antes de la emergencia sanitaria, por lo tanto, se procedió a ajustar la programación teniendo en cuenta el cronograma con el operador y el plan de trabajo definido con la Subdirección General	60%	72%	100%	33%	Para la vigencia 2020 se programaron 468 asistencias a comunidades étnicas, las cuales se desarrollaron en su totalidad. Se presentan acciones de asistencia técnica en los diferentes componentes de la política pública de atención, asistencia y reparación a las víctimas étnicas que beneficiaron directa e indirectamente a las comunidades étnicas víctimas de 31 departamentos y la ciudad de Bogotá	https://unidadesvictimas.gov.co/portal/04/ENERO/2020/14/00045451468VMSMTAPwbiUcR0811081WMPuPwVwG2e784Uv
2	Trabajar conjuntamente con las víctimas en el proceso de reparación integral para la reconstrucción y transformación de sus proyectos de vida	Planes específicos de atención y protección de los consejos comunitarios pertenecientes a comunidades negras víctimas del conflicto armado formulados	Formular los planes específicos de atención y protección de los consejos	01/06/2020-31/12/2020	Realizar la focalización o priorización de los consejos comunitarios con los cuales se formularán los planes específicos. Realizar el alistamiento territorial previo a la protocolización. Esta fase contempla la verificación con los enlaces territoriales frente a los compromisos y necesidades identificadas y la revisión de Planes de Trabajo con las Entidades para el diligenciamiento de las matrices de compromisos por Entidad. Realizar de Comité de Justicia Transicional Ampliado para la protocolización de los Planes Específicos.	33%	20%	0%	La meta programada para el mes de junio de 2020 correspondía a 1 plan específico formulado. Con corte a junio no se cuenta con avance dado que en el mes de marzo inicia la emergencia sanitaria lo cual no permitió el acercamiento con las comunidades para llevar a cabo las respectivas concertaciones. Sin embargo, se realizó la recopilación documental para la elaboración de los documentos que contienen los mínimos para la caracterización socioeconómica de las 5 comunidades afrocolombianas priorizadas para la formulación de Planes Específicos. A continuación, se relacionan las 5 comunidades afrocolombianas priorizadas: 1. Consejo Comunitario ACABA, 2. Consejo Comunitario ACADESAN, 3. Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Curvaradó, 4. Consejo Comunitario Río Pepe y 5. Consejo Comunitario Jiguamando.	80%	100%	100%	33%	Para la vigencia 2020 se tenía programada la formulación de 5 planes específicos los cuales se elaboraron en su totalidad. Los planes específicos formulados corresponden a los siguientes consejos comunitarios: ACABA, ACADESAN, Cacarcia, Curvaradó y Río Pepe.	https://unidadesvictimas.gov.co/portal/04/ENERO/2020/14/00045451468VMSMTAPwbiUcR0811081WMPuPwVwG2e784Uv
3	Trabajar conjuntamente con las víctimas en el proceso de reparación integral para la reconstrucción y transformación de sus proyectos de vida	Acompañar a las víctimas étnicas del conflicto armado	Porcentaje de emergencias especiales de comunidades étnicas víctimas del conflicto armado acompañadas	30/04/2020-31/12/2020	Analizar la solicitud de acompañamiento con el fin de identificar si las comunidades afectadas son étnicas. Realizar articulación con las demás dependencias de la Unidad, entre estas se encuentra la SPAE, DGI, Registro, etc. Realizar la misión de acompañamiento. Elaborar informe del acompañamiento a la emergencia especial. Realizar seguimiento a compromisos.	33%	100%	95%	La meta relacionada con el acompañamiento a emergencia especiales es a demanda, por lo tanto con corte al mes de junio esta se cumplió al 100%. Se realizó el acompañamiento a la implementación de la ruta de emergencias especiales de comunidades étnicas ubicadas en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Guaviare y Meta, que corresponden a las comunidades: Consejo Comunitario Palestina, Cucurupi, Copoma, Resguardo Indígena Wounan Chagpien Medio, Chagpien Tordo, Pichina Quebrada, Dag Agtur, Puerto Muñito, Payita, Copoma, Guachal, Corriente de Palo, Penitas, Barrios Unidos, Pangaita, Las Delicias, Nuevo Pitaito, Unión San Juan, Puerto Guadalupe, Nukak La Esperanza - Charras y Comunidad Jiv.	100%	5%	100%	33%	Para la vigencia 202 se tenían programado el acompañamiento a 10 emergencias especiales las cuales se desarrollaron en su totalidad. Los acompañamientos se realizaron a las emergencias especiales de las siguientes comunidades: Comunidad afro Punta Pira, Com. Unión Misera, Resguardo Pipalta, Litoral San Juan, Medio Atrato, Bojaya, Resguardo Sabotea, Consejo Com. Palestina, Jiv. Puerto	https://unidadesvictimas.gov.co/portal/04/ENERO/2020/14/00045451468VMSMTAPwbiUcR0811081WMPuPwVwG2e784Uv
Total						100%				supera el 100%	supera el 100%	supera el 100%	100%		
Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)															

ANEXO 2: VALORACION DE COMPETENCIAS

Criterios de valoracion		
Es consistente en su comportamiento, da ejemplo e influye en otros, es un referente en su organización y trasciende su		5
Es consistente en su comportamiento y se destaca entre sus pares y en los entornos donde se desenvuelve. Puede afianzar.		4
Su comportamiento se evidencia de manera regular en los entornos en los que se desenvuelve. Puede mejorar.		3
No es consistente en su comportamiento, requiere de acompañamiento. Puede mejorar.		2
		1

Competencias comunes y directivas	Conductas asociadas	valoracion de los servidores publicos [1-5]			Valoracion anterior	Valoracion actual	Comentarios para la retroalimentación
		Superior	Par	Subalterno			
		60%	20%	20%			
1	Orientación a resultados	Cumple con oportunidad en función de estándares, objetivos y metas establecidas por la entidad, las funciones que le son asignadas	5	5	5	5.0	
		Asume responsabilidad por sus resultados	5	5	5		
		Compromete recursos y tiempos para mejorar la productividad tomando las medidas necesarias para minimizar los riesgos.	5	5	5		
		Realiza todas las acciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos enfrentando los obstáculos que se presenta	5	5	5		
		Total Puntaje del valorador	3.0	1.0	1.0		
2	Orientación al ciudadano	Atiende y valora las necesidades y peticiones de los usuarios y de ciudadanos en general	4	5	5	4.9	
		Considera las necesidades de los usuarios al diseñar proyectos o servicios.	5	5	5		
		Da respuesta oportuna a las necesidades de los usuarios de conformidad con el servicio que ofrece la entidad.	5	5	5		
		Establece diferentes canales de comunicación con el usuario para conocer sus necesidades y propuestas y responde a las mismas.	5	5	5		
		Reconoce la interdependencia entre su trabajo y el de otros	5	5	5		
		Total Puntaje Evaluador	2.9	1.0	1.0		
3	Transparencia	Proporciona información veraz, objetiva y basada en hechos.	5	5	5	4.9	
		Facilita el acceso a la información relacionada con sus responsabilidades y con el servicio a cargo de la entidad en que labora.	5	5	5		
		Demuestra imparcialidad en sus decisiones.	5	5	5		
		Ejecuta funciones con base en las normas y criterios aplicables.	5	5	5		
		Utiliza los recursos de la entidad para el desarrollo de las labores y prestación del servicio.	4	5	5		
		Total Puntaje Evaluador	2.9	1.0	1.0		
4	Compromiso con la organización	Promueve las metas de la organización y respeta sus normas.	5	5	5	5.0	
		Anteponen las necesidades de la organización a sus propias necesidades	5	5	5		
		Apoya a la organización en situaciones difíciles.	5	5	5		
		Demuestra sentido de pertenencia en todas sus actuaciones	5	5	5		
		Total Puntaje Evaluador	3.0	1.0	1.0		
		Mantiene a sus colaboradores motivados	5	5	5		
		Fomenta la comunicación clara, directa y concreta	5	5	5		

5	Liderazgo	Constituye y mantiene grupos de trabajo con un desempeño conforme a los estándares. Promueve la eficacia del equipo.	5	5	5		4.8	
		Genera un clima positivo y de seguridad en sus colaboradores.	4	5	4			
		Fomenta la participación de todos en los que unifica esfuerzos hacia objetivos y metas institucionales.	5	5	5			
		Total Puntaje Evaluador	2.9	1.0	1.0			
6	Planeación	Anticipa situaciones y escenarios futuros con acierto.	5	5	5		5.0	
		Establece objetivos claros y concisos, estructurados y coherentes con las metas organizacionales.	5	5	5			
		Traduce los objetivos estratégicos en planes prácticos y factibles.	5	5	5			
		Busca soluciones a los problemas.	5	5	5			
		Distribuye el tiempo con eficiencia.	5	5	5			
		Establece planes alternativos de acción.	5	5	5			
		Total Puntaje Evaluador	3.0	1.0	1.0			
7	Toma de Decisiones	Elige con oportunidad, entre muchas alternativas, los proyectos a realizar.	5	5	5		5.0	
		Efectúa cambios complejos y comprometidos en sus actividades o en las funciones que tiene asignadas cuando detecta problemas o dificultades para su realización.	5	5	5			
		Decide bajo presión.	5	5	5			
		Decide en situaciones de alta complejidad e incertidumbre.	5	5	5			
		Total Puntaje Evaluador	3.0	1.0	1.0			

8	Dirección y Desarrollo de Personal	*Identifica necesidades de formación y capacitación y propone acciones para satisfacerlas.	3	5	5	4.8	
		*Permite niveles de autonomía con el fin de estimular el desarrollo integral del empleado.	5	5	5		
		*Delega de manera efectiva sabiendo cuando intervenir y cuando no hacerlo.	5	5	5		
		*Hace uso de las habilidades y recurso de su grupo de trabajo para alcanzar las metas y los estándares de productividad.	5	5	5		
		*Establece espacios regulares de retroalimentación y reconocimiento del desempeño y sabe manejar hábilmente el bajo desempeño.	5	5	5		
		Tienen en cuenta las opiniones de sus colaboradores.	5	5	5		
		Mantiene con sus colaboradores relaciones de respeto	5	5	5		
		Total Puntaje Evaluador			2.8		
9	Conocimiento del Entorno	Es conciente de las condiciones específicas del entorno organizacional.	5	5	5	5.0	
		Está al día en los acontecimientos claves del sector y del Estado.	5	5	5		
		Conoce y hace seguimiento a las políticas gubernamentales.	5	5	5		
		Identifica las fuerzas políticas que afectan la organización y las posibles alianzas para cumplir con los propósitos organizacionales.	5	5	5		
		Total Puntaje Evaluador			3.0		
TOTAL			2.9	1.0	1.0		

valoracion final		4.9	99%
------------------	--	-----	-----

FECHA	Diciembre 31 de 2020
VIGENCIA	ENERO A DICIEMBRE DE 2020

LUZ PATRICIA CORREA M	RAMÓN A. RODRIGUEZ-ANDRADE.
Firma del Gerente Público	Firma Superior Jerárquico

Anexo 3. Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión

Nombre del Gerente Público: LUZ PATRICIA CORREA MADRIGAL
 Área en la que se desempeña: DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS
 Fecha: DICIEMBRE 31 DE 2020

ANEXO 3: CONSOLIDADO DE EVALUACION DEL ACUERDO DE GESTION

CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y	100%	80%
PONDERADO	80%	
VALORACION DE COMPETENCIAS	4.9	20%
PONDERADO	20%	
NOTA FINAL		100%

CONCERTACION	5%	0%
--------------	----	----

CUMPLIMIENTO FINAL	100%
---------------------------	-------------


 RAMÓN ALBERTO RODRIGUEZ ANDRADE
Firma del Supervisor Jerárquico


 LUZ PATRICIA CORREA M-DIRECCIÓN ASUNTOS ÉTNICOS
Firma del Gerente Publico.

FECHA: Diciembre 31 de 2020
VIGENCIA: ENERO A DICIEMBRE DE 2020